

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34420** *BLOISDEL, S.L.*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1742/09, Ejecución 113/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Javier Ballesteros Amo contra "Bloisdel, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 8 de noviembre de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

"Declarar al ejecutado Bloisdel, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.500 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 8 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100081992-1